RESOLUCIÓN I. M. Nº 142/2022

POR LA CUAL SE RESUELVE ADJUDICAR A LA EMPRESA "FRANCI EMPRENDIMIENTOS DEL SEÑOR FRANCISCO SABINO RÓTELA LOPEZ CON RUC N° 787858-3", EL LLAMADO CONTRATACIÓN DIRECTA DENOMINADO "ADQUISICIÓN DE TOLDOS" CON ID Nº 409.020. ----------

Pirayú, 08 de abril de 2022.-

VISTO: El llamado a Contratación Directa para la **"ADQUISICIÓN DE TOLDOS"**, realizado por la Unidad Operativa de Contrataciones de esta Institución con ID Nº 409.020, y----------

CONSIDERANDO:

Que, tanto la Unidad Operativa de Contrataciones como el Comité de Evaluación de esta Municipalidad se han ajustado en todos sus términos conforme a las disposiciones de la Ley Nº 3439/07 "Que Modifica la Ley Nº 2.051 DE CONTRATACIONES PUBLICAS y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas reglamentada por el Decreto 2992/19..----------

Que, el Comité de Evaluación, posterior a un minucioso estudio de las ofertas y del referido proceso ha emitido una recomendación para la adjudicación del presente llamado a Contratación Directa. ----------

Que, es atribución de la Intendente Municipal dictar las resoluciones para el ejercicio de sus funciones conferidas por el Art.51 de la Ley 3966/10 "Orgánica Municipal". ----------

POR TANTO; en uso de sus derechos y atribuciones que le confiere la ley, ----------

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE PIRAYÚ

RESUELVE:

Art. 1º. ADJUDICAR el llamado a Contratación Directa denominado "ADQUISICIÓN DE TOLDOS CON ID Nº 409.020 a la empresa FRANCI EMPRENDIMIENTOS de Francisco Sabino Rotela López con RUC N° 787858-3. Por la suma total de Gs 32.740.000 (guaraníes treinta y dos millones setecientos cuarenta mil). Según el cuadro del siguiente:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario	Precio total
1	Toldo con estructura de hierro y carpa	Unidad	UNIDAD	20	FRANCI	NACIONAL	1.637.000	32.740.000
							Precio Total	**32.740.000**

MUNICIPALIDAD DE PIRAYÚ
Prof. Myriam Graciela Castro G
Secretaria General

Prof. Cynthia Godoy de Egusquiza
Intendente Municipal

Art. 2º: AUTORIZAR la firma de Contrato entre la Municipalidad de Pirayú y la Empresa FRANCI EMPRENDIMIENTOS de Francisco Sabino Rotela López, conforme a lo establecido en el considerando de la presente Resolución. ----------

Art. 3º: DEJAR SIN EFECTO la Resolución N° 129/2022 "POR LA CUAL SE RESUELVE ADJUDICAR A LA EMPRESA "DIGITAL CUT DE ADOLFO FABIÁN CORONEL CON RUC Nº 4294617-4", EL LLAMADO CONTRATACIÓN DIRECTA DENOMINADO "ADQUISICIÓN DE TOLDOS" CON ID Nº 409.020." de fecha 28 de marzo de 2022.- ----------

Art. 4º: COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar. ----------

Prof. Myrian Graciela Castro G.
Secretaria General

Prof. Cynthia R. Godoy de Egusquiza
Intendente Municipal

Municipalidad de Pirayú
Juntos por la pujante e histórica ciudad de Pirayú

RUC N° 80000725-5
Tel.: (0519) 20112
www.pirayu.gov.py
Tte. R. Gómez entre Gral. Diaz y Juan Pablo II

RESOLUCIÓN I. M. Nº 129/2022

POR LA CUAL SE RESUELVE ADJUDICAR A LA EMPRESA "DIGITAL CUT DE ADOLFO FABIÁN CORONEL CON RUC N° 4294617-4", EL LLAMADO CONTRATACIÓN DIRECTA DENOMINADO "ADQUISICIÓN DE TOLDOS" CON ID Nº 409.020.

Pirayú, 28 de Marzo de 2022.-

VISTO: El llamado a Contratación Directa para el **"ADQUISICIÓN DE TOLDOS"**, realizado por la Unidad Operativa de Contrataciones de esta Institución con ID Nº 409.020, y..., - - - - - - -

CONSIDERANDO:

Que, tanto la Unidad Operativa de Contrataciones como el Comité de Evaluación de esta Municipalidad se han ajustado en todos sus términos conforme a las disposiciones de la Ley Nº 3439/07 "Que Modifica la Ley Nº 2.051 DE CONTRATACIONES PUBLICAS y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas reglamentada por el Decreto 2992/19.- -

Que, el Comité de Evaluación, posterior a un minucioso estudio de las ofertas y del referido proceso ha emitido una recomendación para la adjudicación del presente llamado a Contratación Directa. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -